



## Los proyectos de ley para enfrentar la “permisología”

En enero de 2024, el Ejecutivo envió al Congreso dos proyectos de ley para hacer más expedita la tramitación de iniciativas de inversión: el llamado de “permisología” (Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales) y la reforma al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), que propone una serie de modificaciones a la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente.

El primero es impulsado por el Ministerio de Economía y es una de las prioridades del Gobierno. Así lo afirmó el ministro de Hacienda, Mario Marcel, en abril de este año. Entre sus principales objetivos está reemplazar algunos permisos sectoriales por declaraciones juradas o avisos; crear un régimen de invariabilidad regulatoria para los proyectos que ya tienen su resolución de calificación ambiental aprobada, quienes pueden exigir que les apliquen las regulaciones vigentes al momento de presentar el proyecto al SEIA, y la creación de una nueva oficina de autorizaciones sectoriales.

El proyecto está en segundo trámite en la comisión de Hacienda del Senado.

Distinto es el caso de la reforma al SEIA, en primer trámite constitucional, que estuvo entrapado durante un año en la comisión de Medio Ambiente del Senado. Aún debe ser revisado por la comisión de Hacienda, antes de ser votado en sala y pasar a la Cámara Baja.

Esta iniciativa, liderada por la ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas, establece la eliminación del comité de ministros, autoriza a realizar procesos de participación ciudadana a más iniciativas que ingresen a través de una declaración de impacto ambiental y busca fortalecer la rectoría técnica del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA).

Este último proyecto no figura entre los priorizados por el Ejecutivo.

En distintas industrias consultadas tienen dudas sobre los impactos que tendrían las normas y son varios los que consideran que la tramitación separada es un error, pues creen que así no necesariamente se resolverán las trabas que han puesto a la “permisología” como un tema de debate obligado.